



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 13 de abril de 2022, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-5-LP22, denominada “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL 2022” y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. 360 PRODUCCIONES LIMITADA, RUT N° 76.024.385-K
2. CONCORDE EXPRESS SPA, RUT N° 76.364.234-8
3. DITECSUR LIMITADA, RUT N° 76.062.012-2
4. SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS, ISMAIL SAID WARDA SILVA E.I.R.L., RUT N° 76.834.523-6
5. SOCIEDAD MAJO PRODUCCIONES SPA, RUT N° 76.085.237-6
6. DISEÑO Y PRODUCCION ANDRES YANKOVIC EIRL, RUT N° 76.804.690-5

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **360 PRODUCCIONES LIMITADA, RUT N° 76.024.385-K**, se recomienda declara inadmisibles debido a que la garantía de seriedad entregada no cumple con la vigencia solicitada de 60 (sesenta) días corridos contados desde la fecha de cierre recepción de las ofertas, establecido en las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles la propuesta presenta por el oferente **360 PRODUCCIONES LIMITADA, RUT N° 76.024.385-K**, por no cumplir con la vigencia solicitada para la garantía de seriedad de acuerdo lo indicado en el punto “13.1 Garantía de Seriedad de la oferta”, establecido en las bases administrativas de licitación.

En relación a la propuesta presentada por el oferente **SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS, ISMAIL SAID WARDA SILVA E.I.R.L., RUT N° 76.834.523-6**, se recomienda declara inadmisibles debido a que no presenta Anexo N° 5, solicitado y establecido en las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles la propuesta presenta por el **SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS, ISMAIL SAID WARDA SILVA E.I.R.L., RUT N° 76.834.523-6**, por no cumplir con la presentación del anexo N° 5, de acuerdo lo indicado en el punto “6.5 a) Experiencia del Oferente”, establecido en las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de las ofertas:

OFERENTES		2	3	5	6
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS					
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Garantía de Seriedad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, Plan de Trabajo y Carta Gantt.	Cumple	Cumple	Cumple	
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Oferta técnica y económica (2%)				
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior	2%	2%	2%	2%

	a su presentación. 2%				
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%				
	Documentos legales (2%)				
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%				
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	2%	2%	2%	2%
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.				
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4%	4%	4%	4%

OFERENTES		2	3	5	6
OFERTA TÉCNICA: 56%					
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS DEL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL (20%)	Trabajos afines a los solicitados en producción de eventos, realizados en Patrimonio Cultural, en los últimos 5 años, en 5 o más proyectos. 20%				
	Trabajos afines a los solicitados en producción de eventos, realizados en Patrimonio Cultural, en los últimos 5 años, en 4 proyectos. 18%				
	Trabajos afines a los solicitados en producción de eventos, realizados en Patrimonio Cultural, en los últimos 5 años, en 3 proyectos. 15%	20%, 5 trabajos o proyectos.	20%, 5 trabajos o proyectos.	20%, 5 trabajos o proyectos.	20%, 5 trabajos o proyectos.
	Trabajos afines a los solicitados en producción de eventos, realizados en Patrimonio Cultural, en los últimos 5 años, en 2 proyectos. 10%				
	Trabajos afines a los solicitados en producción de eventos, realizados en Patrimonio Cultural, en los últimos 5 años, en 1 proyecto. 5%				

	Sin experiencia demostrable. 0%				
	No Adjunta Anexo N° 5. Inadmisible				
EXPERIENCIA PRODUCCIÓN DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL (5%)	Presenta experiencia en la producción y organización en el marco del DPC en los últimos 5 años. 5%	5%	5%	0%	5%
	Sin experiencia demostrable. 0%				
PLAN DE TRABAJO (16%)	Presenta un plan de trabajo claro y completo, que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica, especificando cada una de las etapas, actividades, responsables, plazos y productos requeridos de forma detallada. 16%	8%, No especifica los responsables (cargo o persona) por actividad a realizar y no detalla las etapas a realizar por ítem.	8%, No detalla y/o describe las actividades y etapas a realizar.	8%, No especifica los responsables (cargo o persona) por actividad, solo indica un contacto de manera general.	16%
	Presenta un plan de trabajo que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica. No presenta una descripción clara y/o detallada de las etapas, actividades, responsables, plazos o productos requeridos de forma detallada. 8%				
	Presenta un plan de trabajo incompleto, desarrollando de forma general las etapas, actividades, responsables, plazos o productos, requiriendo aclaraciones o sus servicios son incompletos. 0%				
	No presenta Plan de trabajo. Inadmisible				
CARTA GANTT (15%)	Presenta propuesta de Carta Gantt bien formulada, de manera óptima, con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución. 15%	3%, documento expresado en semanas y se solicitaba días corridos. Actividades y periodos de entrega poco	15%	15%	15%
	Presenta propuesta de Carta Gantt de acuerdo a los mínimos requeridos. 7%				

	Presenta propuesta de Carta Gantt poco clara y con errores. 3%	claros.			
	Presenta propuesta de Carta Gantt que no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. 0%				
	No presenta Carta Gantt. Inadmisibles				
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		36%	48%	43%	56%

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	2	3	5	6
OFERTA ECONÓMICA: 40%	El monto máximo disponible es de \$75.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:	\$59.928.400.- IVA Incluido	\$72.315.562.- IVA Incluido	\$74.927.160.- IVA Incluido	\$68.448.898.- IVA Incluido.
		POE: (40%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación				
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica			40%	33,15%	31,99%	35,02%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos 4%	Oferta Técnica 56%	Oferta Económica 40%	Total Ofertas 100%
6. DISEÑO Y PRODUCCIÓN ANDRÉS YANKOVIC EIRL, RUT N° 76.804.690-5	4%	56%	35,02%	95,02%
3. DITECSUR LIMITADA, RUT N° 76.062.012-2	4%	48%	33,15%	85,15%
2. CONCORDE EXPRESS SPA, RUT N° 76.364.234-8	4%	36%	40%	80%
5. SOCIEDAD MAJO PRODUCCIONES SPA, RUT N° 76.085.237-6	4%	43%	31,99%	78,99%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **DISEÑO Y PRODUCCIÓN ANDRÉS YANKOVIC EIRL, RUT N° 76.804.690-5**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

MORA

John Bravo Espínola
Profesional de Apoyo Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales

Patricio Mora Araya
Encargado del Área Educación e Inclusión
Consejo de Monumentos Nacionales



Eduardo Alvarado Carvajal
Profesor del Área Educación e Inclusión
Consejo de Monumentos Nacionales



Fabián Alvarado David
Abogado
División Jurídica del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



Andy Oporto Blanco
Apoyo Técnico, Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales